



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

# CONVOCATORIA PARA NUEVO INGRESO A LA EDUCACIÓN NORMAL CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 8, 9, 10, 13 fracciones I y V, 18, 24 y 68 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo; 13 fracción XI, 34 fracciones II, III y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 11, 12 fracción VII y XVII, 20, 21 fracción XVIII, 23 fracciones I, II, XXX y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado y con las Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018) con el propósito de formar a los futuros docentes y de elevar la calidad, dedicación y la permanencia en el servicio educativo:

## CONVOCA

A todos los jóvenes hidalguenses que concluyeron sus estudios de Bachillerato, interesados en cursar las Licenciaturas para la formación de maestros de educación básica, Plan de Estudios 2018, en Modalidad Escolarizada, que ofrecen las escuelas normales públicas y de particulares.

### BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

#### PRIMERA

Los estudios se cursarán en modalidad escolarizada y sólo se registrará a las y los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Original y copia del Acta de Nacimiento;
- Original y copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Original y copia del Certificado de Bachillerato, (en el caso de las y los aspirantes que concluyen sus estudios en el presente Ciclo Escolar 2021-2022, que aún no reciban el certificado de estudios, deberán presentar copia certificada del kárdex con promedio final o historial académico, o constancia con calificaciones, que especifique que es alumna o alumno regular hasta el quinto semestre, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura y que está cursando el sexto semestre; documentos que deberán estar debidamente validados por la Dirección de la Escuela respectivamente);

- Una fotografía digital a color, de frente, cabeza descubierta, sin lentes y con vestimenta formal, en formato JPG;
- Las y los aspirantes a las Licenciaturas en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe y Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, antes de solicitar la ficha deberán demostrar ante el personal que la institución designe, que saben hablar y escribir Hñāhñu o Náhuatl, según corresponda a través de un curso en línea;
- Carta de exposición de motivos para cursar una Licenciatura para la formación de docentes en educación básica; que especifique bajo protesta de decir verdad, que la información que expone es verídica y los documentos que aporta son legales; y
- Constancia de Escasos Recursos Económicos emitida por alguna autoridad de su localidad (exclusivo para aspirantes a la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” de El Mexe”).

## SEGUNDA

A las y los aspirantes a cursar la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria, para tener derecho al proceso de selección, deberán presentar previamente el Examen de Diagnóstico (Placement Test) para la evaluación de habilidades del manejo del idioma y obtener como mínimo el Nivel B1, de acuerdo con el Marco Común de Referencia Europeo (Common European Framework Of Reference CEFR). El examen será en línea y lo realizará la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo, el día **viernes 15 de julio de 2022** a las **10:00 horas**. El costo del examen es de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

## TERCERA

La o el aspirante deberá realizar el trámite de registro en línea, atendiendo lo indicado en la página web de la institución a la que desea ingresar y hacer el pago de la ficha en la cuenta bancaria que en la institución se le indique, misma que tiene un costo de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en todas las Escuelas Normales del Estado, públicas y particulares que ofertan nuevo ingreso. Al finalizar el trámite, recibirá de manera digital un comprobante que valide su registro como aspirante.

Posterior al registro en el proceso de selección la o el aspirante deberá realizar una entrevista para valorar su vocación docente, participar en un curso virtual que ofertará la institución y contestar un examen diagnóstico de conocimientos.

## CUARTA

Para la apertura de un grupo generación, deberá existir un mínimo de 20 aspirantes por Licenciatura, en caso de que suceda lo contrario, las o los aspirantes deberán estar atentos a ser notificados por la escuela a la que desean ingresar, para que el día **lunes 04 de julio** del año en curso, se confirme la información.

## QUINTA

Las escuelas normales deberán entregar de manera digital en el Departamento de Educación Normal, los expedientes de sus aspirantes el día **viernes 8 de julio** del año en curso, a las 9:00 horas, para su

revisión. (Aspirante que no cumpla con los requerimientos establecidos en la presente Convocatoria se cancelará su registro y no participará en el Proceso de Selección).

## SEXTA

El proceso de selección de aspirantes se realizará conforme al siguiente Calendario:

Del lunes 13 de junio al viernes 1° de julio de 2022.	○ Registro en el proceso de selección de aspirantes en la escuela a la que se desea ingresar y envío de documentación digitalizada.
Del lunes 4 al viernes 8 de julio de 2022.	○ Evaluación y dictaminación de expedientes digitales por parte de la Escuela Normal.
Del lunes 11 al viernes 22 de julio de 2022.	○ Entrevista para valorar la vocación docente, Curso virtual y examen diagnóstico de conocimientos.
Jueves 11 de agosto de 2022.	○ Publicación de resultados del proceso de selección de aspirantes.

**Nota:** Las fechas están sujetas a las recomendaciones de la Contingencia Sanitaria.

## SÉPTIMA

OFERTA EDUCATIVA:

**ESCUELA NORMAL "SIERRA HIDALGUENSE"**  
AV. DEL MAESTRO S/N, TIANGUISTENGO, HGO.

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		40

**ESCUELA NORMAL "VALLE DEL MEZQUITAL"**  
KM., 3, CARRETERA PROGRESO-IXMIQUILPAN, PROGRESO, HGO.

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		40
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE (HÑAHÑU).		20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE (HÑAHÑU).		20



**ESCUELA NORMAL "DE LAS HUASTECAS"**  
**KM. 215, CARRETERA MÉXICO-TAMPICO HUEJUTLA, HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		40
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA		20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE (NÁHUATL).		20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE (NÁHUATL).		20

**CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "BENITO JUÁREZ"**  
**DR. GEA GONZÁLEZ Y TORRES CRAVIOTO, COL. DOCTORES, PACHUCA HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	MODALIDAD ESCOLARIZADA	40
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		40
LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA		20
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA		20

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**CALLE PIRULES, S/N. COL. VENTA PRIETA. PACHUCA DE SOTO, HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	TURNO MATUTINO	20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA.		40
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Dirección General de Formación y Superación Docente  
 Departamento de Educación Normal

DENSAPR01R0

**ESCUELA NORMAL RURAL "LUIS VILLARREAL" EL MEXE.  
 FRANCISCO I. MADERO, HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MODALIDAD ESCOLARIZADA	120

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO S.C. (PARTICULAR)  
 BOULEVARD FELIPE ÁNGELES, S/N, PACHUCA DE SOTO HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MIGUEL HIDALGO" (PARTICULAR)  
 AV. TITO ESTRADA NO. 32, PROGRESO DE OBREGÓN HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.		20

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE TULANCINGO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" (PARTICULAR)  
 GUERRERO NORTE NO. 609, COLONIA CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

		NÚMERO DE ALUMNOS
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	MODALIDAD ESCOLARIZADA	20



La Selección de Aspirantes, se realizará mediante el análisis del expediente electrónico de la interesada o interesado, considerando la trayectoria académica y el promedio final de los estudios de bachillerato, la carta de exposición de motivos, la entrevista para la valoración de la vocación docente, la participación en el curso virtual y examen diagnóstico de conocimientos.

Para ser inscritos, deberán entregar en la escuela, los siguientes documentos, en original y dos copias fotostáticas:

- Certificado de terminación de estudios de bachillerato como alumna o alumno regular, (para aquellos aspirantes aceptados, que concluyan sus estudios de bachillerato en este Ciclo Escolar

2021-2022 y que aún no reciban el certificado, deberán presentar copia certificada del kárdex o historial académico con promedio final aprobatorio; comprometiéndose a entregar su certificado de bachillerato durante el primer semestre y éste, no deberá rebasar como fecha de emisión, el 30 de septiembre de 2022, de lo contrario no procederá la inscripción y automáticamente se emitirá la baja correspondiente).

- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado médico reciente, expedido por instituciones públicas del sector salud.
- 1 fotografía digital a color, de frente, cabeza descubierta, sin lentes y con vestimenta formal.

## **NOVENA**

Las y los aspirantes que hayan sido seleccionados y no realicen el proceso de inscripción en la fecha señalada en el calendario, así como los que no cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos, perderán automáticamente el derecho a inscribirse.

## **DÉCIMA**

La o el aspirante que incurra en falsedad en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la presente Convocatoria, será dado de baja una vez probada dicha falta.

## **DÉCIMO PRIMERA**

La participación en el proceso de selección de aspirantes y la inscripción a la educación normal en la entidad, no establece ninguna garantía para las o los aspirantes seleccionados, en la asignación de plaza al culminar sus estudios, en virtud de que el ingreso al servicio como docente en la educación básica, será a través de los procesos regulados por las disposiciones legales aplicables y vigentes, de acuerdo con el número de plazas disponibles.

## **DÉCIMO SEGUNDA**

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, conforme a la normatividad vigente.

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de junio de 2022.

  
**ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO**